

LINEAMIENTOS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES (1)

Isaías Tobasura Acuña
Luz Elena Sepúlveda Gallego
Profesores de la Universidad de Caldas

RESUMEN

Desde la expedición del Decreto 1743 de agosto de 1994, todos los establecimientos educativos tienen la obligación de incluir proyectos ambientales en su Proyecto Educativo Institucional, con la finalidad de contribuir al logro de un ambiente sano. Una de las características que deben tener los mencionados proyectos es la participación de la Comunidad Educativa en todas sus etapas, pues se considera que el éxito de un proyecto depende en buena parte del compromiso asumido por directivos, maestros, estudiantes, padres de familia, egresados y comunidad en general. El trabajo mancomunado garantiza, por una parte, dar respuesta efectiva a los problemas reales del medio y; por la otra, favorece la organización comunitaria y el trabajo interdisciplinario en torno a la problemática ambiental.

En este artículo planteamos algunos elementos que pueden ser utilizados por la Comunidad Educativa para evaluar sus proyectos en el aspecto de la participación, de manera que pueda cualificar permanentemente este proceso. En la primera parte se presentan unos conceptos generales de participación y de evaluación participativa; en la segunda se establecen las diferencias entre evaluación participativa y evaluación de la participación y; en la parte final se proponen herramientas y procedimientos útiles para realizar esta última.

PALABRAS CLAVE:

Participación, proyecto ambiental escolar.

La participación se entiende como los esfuerzos organizados de la población para tomar parte de las decisiones, aumentar el control de los recursos y poder realizar demandas coherentes a las instituciones del Estado en todos los procesos sociales, económicos, culturales y ambientales que los afecten. Está estrechamente ligada al ejercicio de la democracia, al acceso a la toma de decisiones y a la distribución de la riqueza y el poder. La participación también puede concebirse como la posibilidad, capacidad y voluntad que tienen los individuos para decidir y actuar de manera responsable sobre los problemas que los afectan.

La participación como proceso social en América Latina es de reciente aparición. En Colombia se comienza a hablar de participación a mediados de los años ochenta y se institucionaliza en la Constitución Política de 1991; allí, se contempla como uno de los principios del Estado y se garantiza para el disfrute de un ambiente sano; no obstante, la población sigue estando al margen de las decisiones que la afectan, porque desconoce los mecanismos y los espacios para hacer efectivo ese derecho.

La participación como acción social se apoya en las necesidades fundamentales de los individuos: De subsistencia como comer, dormir, protegerse, procrear, etc.; y otras no tan evidentes como pensar y expresarse libremente, pertenecer a un grupo, ser reconocido, apreciado y estimado como persona, etc., ambas esenciales para el desarrollo autónomo de los individuos. Estas últimas se logran mediante la participación. En esta perspectiva se considera la participación como un derecho humano fundamental, que debe ser aceptado y promovido por sí mismo y no por sus consecuencias.

La participación como proceso de aprendizaje, debe ser evaluada con el fin de determinar cómo los diferentes componentes de la Comunidad Educativa están participando en el proceso, de acuerdo a los ámbitos en que puede expresar. Esto permite develar las deficiencias en el proceso y plantear los correctivos necesarios. Nos atreveríamos a afirmar que el éxito de un proyecto ambiental escolar no es la transformación material de la realidad sino la construcción de comunidad.

Con respecto a la conservación del medio ambiente y a la gestión de los recursos naturales, la participación ciudadana abarca la intervención popular en los procesos de toma de decisiones, en la formulación, ejecución, evaluación y seguimiento de planes, programas y proyectos que busquen preservar, mejorar o defender el medio ambiente y los recursos naturales; y con ello, el bienestar de la sociedad.

Dado que todo proyecto debe contemplar un proceso de seguimiento y evaluación permanente se han desarrollado muchas técnicas y herramientas, la mayoría de ellas basadas en el concepto de evaluación participativa. Ésta se considera un mecanismo de control social que tienen los individuos frente a la utilización de recursos y a la

realización de actividades en proyectos donde se comprometen recursos del Estado o de la comunidad.

La evaluación participativa es una actividad técnica, ampliamente aplicable a la evaluación económica y administrativa de los proyectos, se basa en la aceptación del potencial aporte de cada uno de los integrantes de la comunidad; supera el modelo tradicional de evaluación, el cual era realizado sólo por agentes externos, bien fueran asesores o financiadores, quienes desde una sola mirada juzgaban la utilización de los recursos, las actividades realizadas y los resultados obtenidos para tomar decisiones con respecto a la marcha del proyecto que directa o indirectamente iban a afectar a la comunidad. La evaluación participativa rescata la comunidad como sujeto protagonista de sus proyectos, pues ella asume los costos y recibe los beneficios.

La evaluación de la participación es un proceso que permite determinar el grado de compromiso de los actores sociales involucrados en las diferentes fases de un proyecto. En su estudio se distinguen, al menos, tres niveles: 'No participación', 'espacios de diálogo' y 'poder compartido'.

Nivel de no participación: Los individuos no toman parte en la toma de decisiones; están sujetos a las de las instituciones o agentes externos; podrían considerarse en esta categoría todos los programas asistenciales de las instituciones del Estado o, incluso, de algunas organizaciones no gubernamentales de ayuda.

'Nivel de espacios de diálogo': Las instituciones y los agentes externos retoman información, consultan las comunidades y en muchos casos llegan a acuerdos para poder implementar sus programas y proyectos. En este caso hay una falsa sensación de participación porque las comunidades logran constituir organizaciones (comités de salud, juntas de vecinos, etc.), que a la postre, se constituyen en medios para que las instituciones logren legitimar sus acciones.

'Nivel de poder compartido': La comunidad logra tomar parte en las decisiones de los asuntos que le competen, de diversas maneras. Una de ellas es constituyendo asociaciones, organizaciones, juntas para convertirse en interlocutores válidos frente a las instituciones del Estado; una forma más avanzada en este nivel de acceso a la toma de decisiones es 'la cogestión', en ella las decisiones sobre los proyectos o las acciones se toman de una manera compartida haciendo uso de mecanismos de negociación para llegar a acuerdos por consenso. Un nivel superior de acceso a la toma de decisiones es 'la autogestión', la cual lleva a la plena autodeterminación y autonomía de las comunidades.

Un proceso de participación real o de poder compartido es una experiencia de vida para el grupo de individuos involucrados en un proyecto; según Oakley (2) genera importantes cambios de actitud: Un grupo reunido en torno a un proyecto sin la experiencia de participación carece de acción colectiva, de análisis crítico y de la habilidad para explicar las causas de los problemas; son dependientes económicamente, desconfiados, desorganizados, recelosos, aislados y tienen miedo de discutir. En cambio, el grupo que madura hasta una participación real aumenta el grado de cohesión interna, el sentido de solidaridad, la habilidad para el análisis y para la discusión crítica, y mejora los contactos con extragrupos y agentes del gobierno y de las instituciones.

La evaluación de la participación debe contemplar tanto aspectos cualitativos como cuantitativos, debido a que el desarrollo material y el crecimiento de la gente, su organización y la toma de conciencia, van juntos. Dado que el objetivo de todo proyecto ambiental es mejorar las condiciones del ambiente y el bienestar de los individuos, es necesario considerar en el proceso de evaluación de la participación los resultados tangibles e intangibles. La toma de conciencia frente al ambiente o el crecimiento de liderazgo de un grupo, considerados resultados intangibles, no pueden opacar tangibles de gran importancia como el número de grupos que surgen del proyecto o el porcentaje de la población que son miembros de la organización.

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA PARTICIPACIÓN

Desde hace varios lustros se viene hablando de la participación y más recientemente de su importancia en los proyectos de desarrollo; pero su evaluación no ha sido considerada, a pesar de ser un aspecto importante (el definitivo, tal vez), del éxito de un Proyecto. Conceptual y metodológicamente esta evaluación se encuentra en un estado aún incipiente que exige a las comunidades académicas diseñar estrategias y avanzar en su desarrollo conceptual.

El grado de participación de los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa en la elaboración, ejecución y evaluación de los Proyectos Ambientales obedece a la dinámica interna de la organización creada para tales propósitos. Por tratarse de un proceso apropiable por la comunidad, en el curso del Proyecto Ambiental los participantes deben ir ascendiendo en los niveles de participación hasta constituirse en sujetos autónomos de su propio destino capaces de problematizar su realidad ambiental, de encontrar alternativas de solución y de llevarlas a la práctica con éxito. Para evaluar la participación de los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa en los proyectos ambientales escolares se proponen cinco parámetros con sus respectivos indicadores.

'Definición de Problemas': La Comunidad Educativa, valiéndose de diferentes herramientas, identifica los problemas y les busca interacciones; su propósito es determinar las causas, las consecuencias y las prioridades

de los mismos para poder plantearles alternativas de solución.

'Liderazgo': Proceso social en virtud del cual un individuo, o un grupo de individuos, puede canalizar las ideas, recursos e intereses de un grupo para alcanzar objetivos compartidos por todos.

'Organización': Conjunto de elementos o personas que, en permanente interacción, cumplen con una función específica optimizando y potencializando la capacidad individual para el logro de un objetivo.

'Movilización de Recursos': Conjunto de acciones y actividades que realiza la Comunidad Educativa con la finalidad de financiar los diferentes costos implicados en la solución de los problemas objeto del Proyecto Ambiental.

'Compromiso con las Acciones de Ejecución y Evaluación': Grado en que los diferentes miembros de los estamentos responden a las tareas que demande la formulación, ejecución y evaluación del Proyecto Ambiental.

Es necesario que el equipo comprometido con la evaluación de la participación defina, de acuerdo al momento del proyecto en que se va a evaluar la participación, los indicadores de cada parámetro, ya que pueden variar de uno a otro. Por ejemplo, la movilización de recursos no es igual en la fase de planeación que en la de ejecución, pues en la primera los recursos que se requieren son mínimos comparados con los requeridos en la fase de ejecución.

Nuestra propuesta de evaluación de la participación la ilustramos con uno de los momentos de evaluación realizado por la Comunidad Educativa de la escuela 'Nuestra Señora del Silencio' en su proyecto "Mejoramiento del servicio de agua de la vereda 'Doña Juana' del municipio El Paraíso".

Para evaluar la participación de la Comunidad Educativa en la elaboración, ejecución y evaluación del Proyecto Ambiental Escolar, el equipo del proyecto procedió así:

Determinó, como primer momento crítico para la evaluación de la participación, de acuerdo a la naturaleza del Proyecto y a las características de la comunidad, el de la definición de problemas...

Los integrantes del equipo acordaron los indicadores apropiados para cada uno de los parámetros.

Cada uno de los estamentos, liderado por su representante, escogió por consenso una opción en cada uno de los parámetros del formulario diseñado para tal fin. Después de diligenciar el formulario en cada estamento, se sometió a discusión y análisis en el equipo que lidera el Proyecto. Una vez realizados los ajustes que surgieron de este ejercicio, le asignaron los valores correspondientes a cada opción: Para la primera cero puntos, para la segunda uno, para la tercera dos, para la cuarta tres y para la quinta cuatro.

Con los valores asignados a cada parámetro se diseñó el 'Pentágono de la Participación para cada Estamento', como se ilustra en los gráficos 1 y 2.

Vale la pena aclarar que el ideal de participación de un estamento sería el pentágono perfecto delimitado por la unión de los puntos 4; si el pentágono resultante, regular o irregular, está inscrito dentro del ideal, denota que la participación del estamento no ha desarrollado su máximo potencial; en este caso la comunidad en general y el estamento en particular deben desarrollar estrategias para mejorar los parámetros de evaluación baja para que, progresivamente, se vaya ampliando el pentágono, como ocurre en los estamentos estudiantil y de padres de familia que se presentan en los gráficos.

Posteriormente, los puntajes asignados a cada parámetro, por estamento, se consolidaron en la siguiente tabla de doble entrada, que luego fue llevada a dos gráficas (3 y 4) que permitieron determinar el grado de participación de la Comunidad Educativa en la gestión del Proyecto frente a cada parámetro y desde cada estamento.

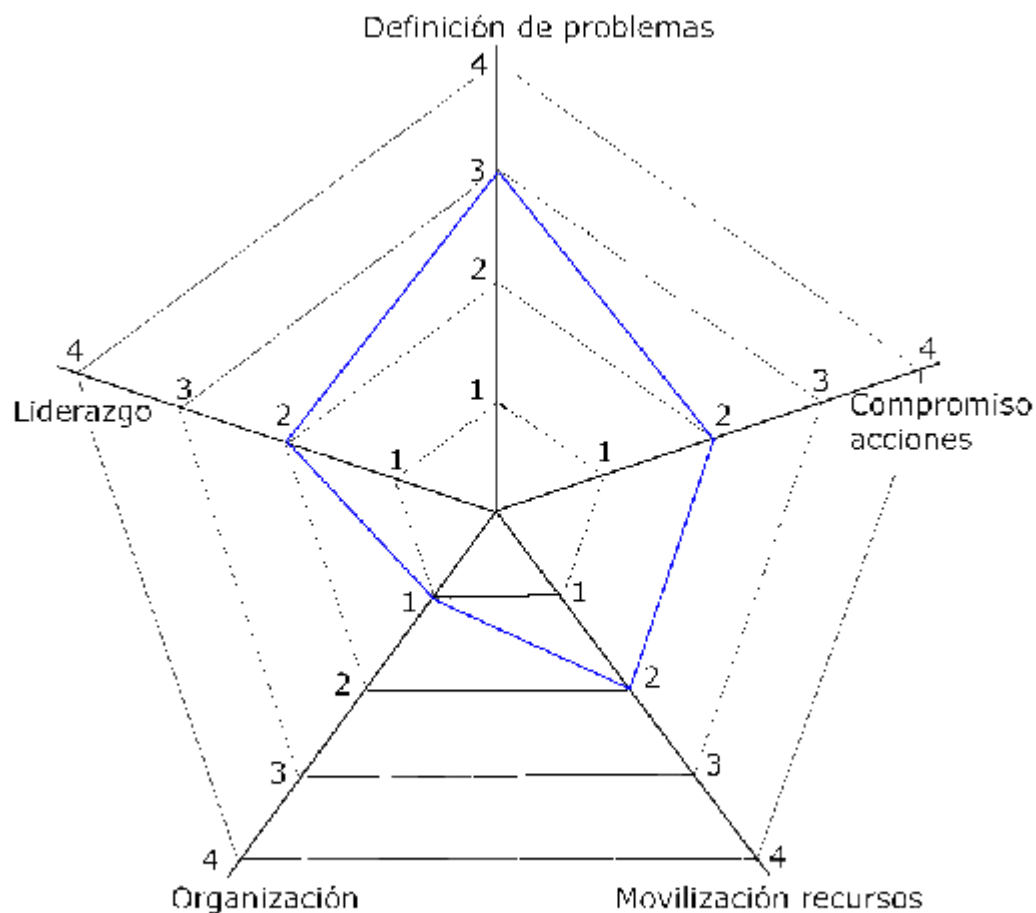


Gráfico 1. Pentágono de la participación del estamento estudiantil.

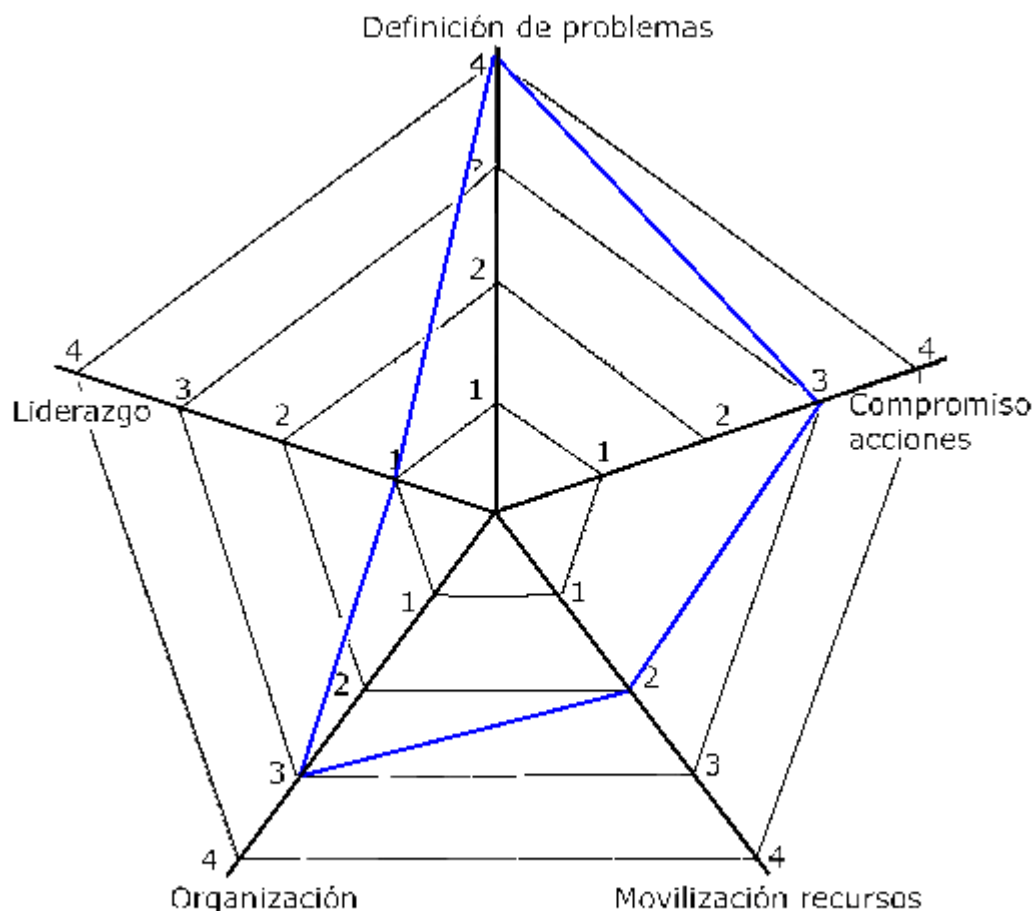


Gráfico 1. Pentágono de la participación de los padres de familia.

Estamento	Definición problemas	Liderazgo	Organización	Movilización recursos	Compromiso acciones	Total
Estudiantes	3	2	1	2	2	10
Profesores	3	2	3	3	2	13
Directivos	2	1	1	2	1	7
Padres	4	1	3	2	3	13
Egresados	1	1	1	1	0	4
Totales	13	7	9	10	8	47

Los totales horizontales de la tabla anterior se llevaron al gráfico 'Pentágono de la Participación de cada Estamento de la Comunidad Educativa' (gráfico 3).

Este gráfico permite apreciar el aporte participativo de cada estamento al compararlo con la participación de toda la Comunidad Educativa; en este caso el gráfico también es un pentágono, pues la Comunidad Educativa de Nuestra señora del Silencio tiene cinco estamentos. Es necesario aclarar que la figura geométrica resultante en este análisis tendrá tantos lados como estamentos participantes; podría ser un triángulo, un cuadrado, un hexágono, etc.

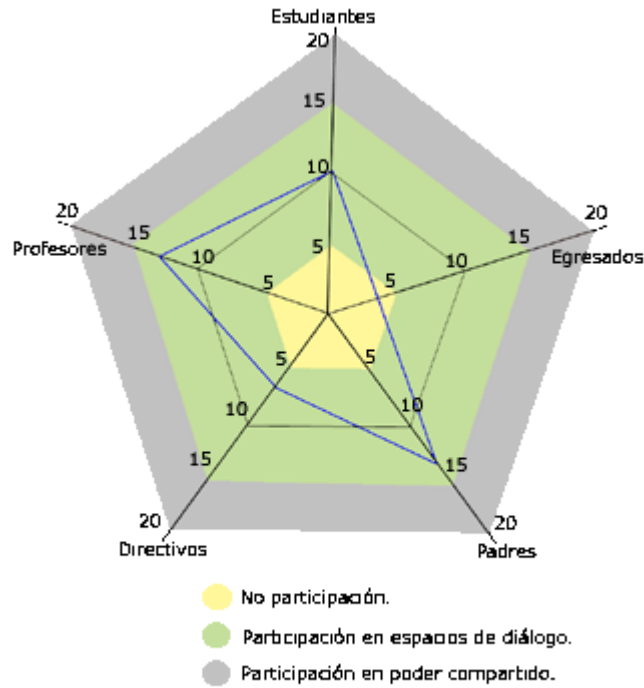


Gráfico 3. Pentágono de la participación de cada estamento de la Comunidad Educativa.

'El pentágono' tiene áreas sombreadas según el grado de participación: El área definida entre los valores cero y cinco se considera de no participación; el área definida entre los valores mayores de cinco y menores o iguales a quince se considera de participación en espacio de diálogo; y el área definida entre los valores mayores de quince y menores o iguales a veinte se considera de participación en fase de poder compartido.

El estudio de este gráfico permitió identificar los estamentos que requieren mayor apoyo para mejorar su proceso de participación en la gestión del Proyecto; para este caso, los egresados se encuentran en la fase de no participación, lo cual es entendible por la falta de compromiso de los que aún permanecen en la región y a que la mayoría emigraron en busca de mejores horizontes. Los demás estamentos están en el nivel de participación de espacio de diálogo; en los padres se evidencia un mayor compromiso con el proyecto, seguidos por el estamento estudiantil. Llama la atención la escasa participación de los directivos, pues se esperaba que fueran los abanderados de procesos como éste; su falta de compromiso parece explicarse en que residen fuera del municipio y sólo acuden a éste a cumplir estrictamente con su trabajo.

El segundo gráfico, que se deriva de la tabla de doble entrada, es el correspondiente al 'Pentágono de la Participación de la Comunidad Educativa frente a cada Parámetro' (gráfico 4). El equipo responsable lo construyó a partir de los totales verticales de la tabla resumen. La interpretación de este gráfico se hace de manera similar al 'Pentágono de la Participación de cada Estamento', teniendo en cuenta que 'el pentágono' ideal está demarcado por un puntaje equivalente a multiplicar por cuatro el número de estamentos evaluados.

Este gráfico nos permite conocer el nivel de participación en que se encuentra la Comunidad Educativa como un todo frente a los parámetros de evaluación. En el caso presentado, la Comunidad se encuentra en espacios de diálogo. Si tenemos en cuenta que el momento evaluado es el de definición de problemas, se espera que con el avance del proyecto la participación de la Comunidad se incremente, pues como se dijo al principio de la propuesta, lo que importa en proyectos como éste no son los resultados materiales sino el crecimiento integral de la Comunidad.

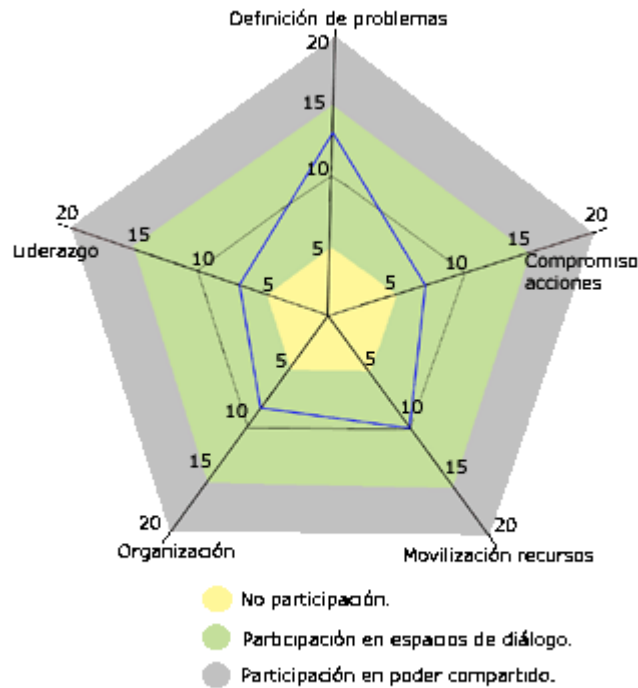


Gráfico 4. Pentágono de la participación de la Comunidad Educativa frente a cada parámetro.

FORMULARIO PARA EVALUAR LA PARTICIPACIÓN

Fecha de diligenciamiento: _____ Momento: _____
 Formulario diligenciado por: _____
 Estamento: _____

Señale una opción en cada uno de los parámetros que a continuación se presentan.

1. DEFINICIÓN DE LOS PROBLEMAS

- Los problemas ambientales fueron definidos y jerarquizados por un agente externo a la institución.
- Los problemas ambientales fueron definidos y jerarquizados por la Comunidad Educativa; pero el estamento no participó.
- Los problemas ambientales fueron definidos y jerarquizados por la Comunidad Educativa; pero el estamento sólo participó parcialmente.
- Los problemas ambientales fueron definidos y jerarquizados por la Comunidad Educativa con una asesoría amplia de agentes externos, y el estamento participó en todas las actividades y tareas.
- Los problemas ambientales fueron definidos y jerarquizados por la Comunidad Educativa a través de autodiagnóstico; proceso en el cual el estamento participó en todas las actividades y tareas.

2. LIDERAZGO

- El estamento no tiene representante.
- El representante del estamento fue designado por la Institución.
- El representante del estamento fue elegido por su estamento de manera autónoma.
- El representante del estamento fue elegido por su estamento pero no se constituye en vocero de todos sus miembros.
- El representante del estamento lo representa totalmente.

3. ORGANIZACIÓN

- El estamento no tiene ningún tipo de organización.
- El estamento tiene algún grado de organización; pero esta depende por completo de las políticas institucionales.
- El estamento tiene algún grado de organización autónoma.
- El estamento está organizado y reconocido en la Institución.
- El estamento, debidamente organizado y representado, participa en la toma de decisiones frente al Proyecto Ambiental Escolar y en la realización de las tareas que le son propias.

4. MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

- La movilización de todo tipo de recursos requeridos en los diferentes momentos de elaboración, ejecución y evaluación del Proyecto Ambiental Escolar es ajena al estamento.
- El estamento cumple parcialmente con su aporte en la movilización de recursos; pero sólo a través de la actividad de su representante o de un pequeño grupo de colaboradores.
- El estamento cumple con su aporte en la movilización de recursos, pero sólo a través de la actividad de su representante o de un pequeño grupo de colaboradores.
- El estamento cumple con su aporte en la movilización de recursos, pero sólo en algunas oportunidades se comprometen todos los integrantes del estamento, o al menos la mayoría.
- El estamento cumple con su aporte en la movilización de recursos a través de una óptima coordinación con su representante de todos o la mayoría de los integrantes del estamento.

5. COMPROMISO CON LAS ACCIONES DE EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN

- El estamento no cumple con las tareas acordadas.
- El estamento cumple parcialmente con las tareas acordadas; pero éstas son realizadas sólo por el representante o por un pequeño grupo de colaboradores.
- El estamento cumple con todas las tareas acordadas; pero éstas son realizadas sólo por el representante o por un pequeño grupo de colaboradores.
- El estamento cumple con todas las tareas acordadas; pero sólo algunas denotan un real trabajo de todos los integrantes del estamento, o al menos de la mayoría.
- El estamento cumple con todas las tareas acordadas a través de la coordinación con el representante de todos los integrantes del estamento, o de la mayoría.

BIBLIOGRAFÍA

- CERNEA, Michael M. Primero la gente. Variables sociológicas en el desarrollo rural. México : Fondo de Cultura Económica, 1995. 642 p.
- COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ley 115 de 1994.
------. Decreto Reglamentario 1743 de 1994.
- FARDA, Giulietrta. Revisión crítica del concepto de participación como base para la formulación de un instrumento de análisis. Caracas : Cendes, 1987.
- LORA, Carlos Arturo. Pedagogía ambiental. En : Lineamientos generales de procesos curriculares. Hacia la construcción de comunidades educativas autónomas. Documento 1. Santafé de Bogotá : Ministerio de Educación Nacional, 1994.
- OAKLEY, Peter et al. Proyects with people: the practice of participation in rural development. Genova: International Labor Oficce, 1991.
- TOBASURA, Isaías y SEPÚLVEDA, Luz Elena. Proyectos ambientales escolares. Estrategia para la formación ambiental. Santafé de Bogotá : Magisterio, 1997. 103 p.
- WERTHEIN, Jorge y ARGUMEDO, Manuel. Educación y participación. Brasil : IICA, 1986.

NOTAS:

1. Este artículo surge de la experiencia de los autores en la asesoría a establecimientos educativos para la formulación, ejecución y evaluación de Proyectos Ambientales Escolares.
2. AOKLEY, Peter et al. Proyects with people. The practice of participation in rural development. Génova : International Labor Office, 1991. P. 251.

Close Window